ESCRITURA PUBLICA NÚMERO: CUATROSCIENTOS SESENTA (460).--------

De Fecha : 29 de DICIEMBRE - 2019 .==========

OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PESCA BOYACA.--

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO ----------

FORMATO DE CALIFICACIÓN ART. 8 PAR. 4 LEY 1579/2012 .-====

CLASE DE ACTO: ESCRITURA PUBLICA DE POSESIÓN DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TOTA.----------

ACTO SIN CUANTÍA.----------

OTORGANTE: ERIVERTO CRUZ RIAÑO, identificado con cedula de ciudadanía numero 4.283.791 expedida en Tota.==========

ACEPTANTE: EL MISMO.----------

==========

En el municipio de Tota del circulo Notarial del municipio de PESCA, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL DIEZ Y NUEVE (2019), ante mí LUIS ALFONSO VARGAS CARDOZO, NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PESCA BOYACA COMPARECIO: ==========

ERIVERTO CRUZ RIAÑO, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de TOTA Boyacá, a quien identifique con la cédula de ciudadanía número 4.283.791 expedida en Tota, y manifestó: ==========

PRIMERO.- Que en los términos de la Ley 136 de 1.994, acude ante este despacho para que sea juramentado y posesionado del cargo de **ALCALDE MUNICIPAL DE TOTA BOYACA**, para el que fue elegido por votación popular llevada a cabo el día 27 de Octubre del año dos mil diez y nueve (2019), para el período comprendido entre el año DOS MIL VEINTE (2020) y el Año DOS MIL VEINTITRÉS (2023).==========

SEGUNDO.- Que para tal efecto presentó ante este despacho los siguientes documentos: 1). Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía Número: 4.283.791 expedida en Tota.- 2). Certificación Libreta Militar número 4283791 primera clase, expedida por el director reclutamiento Ejercito nacional. - 3). Certificado de Antecedentes y requerimientos judiciales, donde se consigna que no tiene

NOTARIA UNICA PESCA BOYACÁ
Luis Alfonso Vargas Cardozo
NOTARIO

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
10892IaPAG9DGHCM
Cadena S.A. Nit. 890.930.594-0 12-11-19

asuntos pendientes con las autoridades judiciales, expedida por la Policía Nacional, con fecha 27/12/2019.- 4). Certificado Especial número 138764698 de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde NO registra Sanciones ni inhabilidades Vigentes, para el cargo de ALCALDE, con fecha 27/12/2019.-- 5).- Certificado expedido por el Contralor delegado para investigaciones, juicios fiscales y jurisdicción coactiva, NO se encuentra reportado como responsable fiscal con fecha 26 de Diciembre de 2019.-- 6).- Declaración Extrajuicio rendida ante el suscrito Notario que no está impedido para ejercer el cargo contempladas en la ley (art. 97 del decreto 1421 de 1993), no tiene demanda de alimentos, con fecha 29/12/2015. - 7).- Formulario único declaración juramentada de bienes y rentas y Actividad Economica privada, persona natural (ley 190 de 1.995), debidamente diligenciado. - 8).- Certificado expedido por la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, de su participación en el seminario de inducción de Alcaldes y Gobernadores.=== 9). Credencial expedida por los miembros de la Comisión Escrutadora Municipal Registraduría Nacional del estado civil que declara que : ERIVERTO CRUZ RIAÑO, con cedula de ciudadanía número 4283791, ha sido elegido ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TOTA-BOYACA, para el periodo 2020 – 2023 .-- 10). Formato Unico hoja de vida (Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998) debidamente diligenciado. -.- 11)- Afiliado a la NUEVA E.P.S..==========

TERCERO.- que conforme al Artículo 94 de la Ley 136 de 1.994 el compareciente presta a continuación el juramento para asumir el cargo de ALCADE MUNICIPAL DE TOTA – BOYACÁ, a partir del PRIMERO (1) DE ENERO DE 2020 HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE Del año DOS MIL VEINTITRES (2023) en los siguientes términos: " JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO DEL MUNICIPIO DE TOTA BOYACA, CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS Y LOS ACATARE ÍNTEGRAMENTE".- = El suscrito Notario agrego: "SI ASÍ FUERE QUE DIOS Y LA PATRIA Y EL PUEBLO DE TOTA SE LO PREMIEN Y SI NO EL Y ELLA OS LO

NOTARIA UNICA PESCA BOYACÁ
Luis Alfonso Vargas Londoño
NOTARIO

DEMANDEN.---" PARÁGRAFO: La posesión del Señor Alcalde Surte efectos administrativos y fiscales a partir del primero (1°) de Enero del Año Dos Mil VEINTE (2020). El compareciente deja impresa la huella dactilar índice de la mano derecha .- El Otorgante deja expresa constancia de que ha verificado la exactitud de los datos aquí transcritos. Declara que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento son correctas y en consecuencia asume la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en los mismos, conoce la ley y sabe que el notario, responde de la regularidad formal del instrumento que autoriza pero no de la veracidad de las declaraciones del interesado Leído el presente instrumento al compareciente, lo encontró de conformidad, lo acepta y aprueba y lo firma conmigo y ante mí el Notario que doy Fé. Derechos Notariales: $59.400. Superintendencia de Notariado y Registro: $ 6.200 . Fondo Nacional para el notariado. $ 6.200 .- Resolución N° 0691 del 24 de enero de 2019 . IVA $ _____

NOTARIA UNICA PESCA BOYACA
Luis Alfonso Vargas Cardozo
NOTARIO

Aa061149804

Ca350729187

Se utilizaron las hojas de papel notarial números: Aa061149803 – Aa061149804.-

EL POSESIONADO:

ERIVERTO CRUZ RIAÑO.-

ÍNDICE DERECHO

C.C.N° 4283791

DIRECCION DE RESIDENCIA:

TELEFONO: 3138662243

ACTIVIDAD ECONOMICA:

REPUBLICA DE COLOMBIA LUIS ALFONSO VARGAS CARDOZO NOTARIO UNICO PESCA - BOYACA

LUIS ALFONSO VARGAS CARDOZO

NOTARIO UNICO ********** GEMR.

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

10824Q9HCCOMPOSA

25-04-19

12-11-19

Ccadena s.a. Nit. 800930340

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

10892IaPDG9DJHCM

NOTARIA UNICA PESCA BOYACÁ
Luis Alfonso Vargas Cardoso
NOTARIO

Es 1 Pl copia (Fotocopia)
tomada de su original que expido
en 2 hojas útiles con destino a:
interesado
Pesca 2 ENE 2020

Luis Alfonso Vargas Cardoso
NOTARIO UNICO

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIO UNICO
PESCA - BOYACA